

Consultas Realizadas

Licitación 405628 - SISTEMA DE CONTROL DE DESPACHO - TAS - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10% (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>El Porcentaje de Multa fue modificado en la versión 2 del Pliego de Bases y Condiciones. Favor ver última versión del PBC.</p>		

Consulta 2 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
<p>SE entiende de lo desglosado que tambien se incluiría entre experiencia en ", Sistemas de Telemedición de Tanques de Almacenaje de combustibles; Sistemas de Automatización en Islas de Carga de Combustibles; Sistemas de Automatización tipo PLC, Software HMI, SCADA, etc. en terminales de Combustibles; Sistemas de Automatización para sala de bombas en terminales de Combustibles; " la experiencia en instalacion y servicio en sistemas de control de combustible vehiculares, que estaría incluido en la descripcion arriba citada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>La interpretación expresada en la consulta respecto a la EXPERIENCIA REQUERIDA y el alcance de los servicios denominados como similares al solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones resulta errónea, en razón que los servicios listados en el mismo como similares constituyen servicios normalmente encontrados en una Terminal de Combustibles, como la Planta de PETROPAR en Villa Elisa, en donde se procederá a instalar el Sistema de Automatización de Terminales objeto de la presente licitación.</p> <p>De ninguna manera puede considerarse como un servicio similar al solicitado en la presente licitación la instalación y servicios en sistemas de control de combustibles vehiculares, por lo cual la experiencia de un oferente en este tipo de servicio NO será considerada como cumplimiento de la experiencia exigida.</p> <p>La naturaleza de las operaciones de PETROPAR consisten en el almacenaje y distribución de combustibles, y no en la fabricación o re ingeniería de vehículos de ninguna naturaleza. Por este motivo se exige oferentes con experiencia en la provisión e instalación de sistemas dedicados específicamente a Terminales de Combustibles como el solicitado en esta Licitación para una Terminal de Combustibles como es PETROPAR.</p> <p>Consideramos que con esta exigencia no se esta dificultando la participación de oferentes como se exige en el Art 4 Inciso b) de la Ley 2051/03 , porque la igualdad y libre competencia esta garantizada entre empresas cuya actividad profesional y solvencia técnica se ajusten al tipo de servicio solicitado en esta licitación para el tipo de empresa de la convocante.</p>		

Consulta 3 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
<p>El pliego establece: "con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales." DEFINIR: en el caso de que haya sido en consorcio como queda? El porcentaje que le corresponde en el consorcio? En el caso de que sean contratos que no sean con el sector publico, los contratos presentados privados deben presentar su correspondiente factura emitida? o solo los contratos con constancia de recepcion son validos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>Favor ver última version del PBC donde se establecio como Criterio para consorcios que: El oferente líder deberá sumar el 60% de la Experiencia y capacidad técnica y el 40% restante los demás integrantes del Consorcio Se aclara tambien que todos los contratos y/o facturaciones ya sean con el sector público o privado deben estar acompañados de su certificado de buen cumplimiento.</p>		

Consulta 4 - recursos humanos y capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
<p>Se solicita que el título no deba estar legalizado como tal en el Paraguay porque se deja de lado a profesionales formados en el exterior que pueden aportar todavía mas en el proceso. Por tanto se solicita reconsiderar y aumentar la competencia y competitividad de las ofertas con la siguiente opción de capacidad técnica requerida: Un Ingeniero Informático, Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico preferentemente con Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 5 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; Un Técnico Senior con experiencia de 5 años o más en el en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; Un Ingeniero y/o un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante del software TAS. Para el efecto, se deberán presentar los Currículums así como los Certificados de los entrenamientos en fábrica del software TAS cotizados, para garantizar la correcta instalación, puesta en marcha y servicio técnico del sistema cotizado en caso de ser adjudicado.</p> <p>Con las diversas declaraciones juradas solicitadas y capacidad local reflejada en la experiencia, ya se estaría resguardando que el soporte local exista y sea pertinente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>Los REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TECNICA -numeral e) SERA MODIFICADO mediante Adenda 1.</p> <p>Respecto a la exigencia especifica de que los títulos universitarios de grado de Ingenieria solicitados sean legalizados vía la homologación en la Republica del Paraguay obedece a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 4995/15.</p> <p>DE LA HOMOLOGACION DE LOS TITULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR</p> <p>Artículo 74.- El Ministerio de Educación y Cultura, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior reglamentará decreto y resoluciones, mediante, la homologación de títulos obtenidos en el exterior. El ejercicio profesional de los extranjeros se registrá por los convenios internacionales vigentes y por las leyes de la República del Paraguay.</p> <p>Este Articulo a su vez esta reglamentado por el Decreto 6252/16 cuyo cumplimiento es obligatorio en la Republica del Paraguay, y con más razón en una empresa estatal como lo es la convocante a esta licitación.</p>		

Consulta 5 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
<p>Estimados, solicito una extensión en la fecha de vencimiento de la Licitación 405628 - SISTEMA DE CONTROL DE DESPACHO - TAS, hasta el día 22 de marzo si es posible. Asimismo, solicitamos una postergación en el plazo para emitir consultas (actualmente fijada para el 03 de marzo).</p> <p>Desde ya, muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>CON LA VERSION 2 DEL PBC SE MODIFICARON LAS FECHAS TOPE DE CONSULTAS, DE ENTREGA DE OFERTAS Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).</p>		

Consulta 6 - Requisito documental

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
<p>En la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Pág. 22) del PBC - Punto Requisito documental para evaluar la capacidad técnica manifiesta cuanto sigue: e) El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Deberá contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnológica y técnico, así como el plantel de personal técnico calificado para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas.</p> <p>El plantel Técnico debe componerse de las siguientes personas: Un Ingeniero Informático, Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico con título legalizado en la República del Paraguay preferentemente con Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 5 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; Un Técnico Senior con experiencia de 5 años o más en el en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; Un Ingeniero y/o un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante del software TAS.</p> <p>Al respecto consultamos respetuosamente a la convocante pueda considerar el cambio de este requisito y redactarlo de la siguiente forma: e) El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Deberá contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnológica y técnico, así como el plantel de personal técnico calificado para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas.</p> <p>El plantel Técnico debe componerse de las siguientes personas: Un Ingeniero Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico preferentemente con Especialización, Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 3 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles; Un Técnico Senior con experiencia de 3 años o más en el en el rubro de automatizaciones; - Un Ingeniero y un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante de los equipos.</p> <p>Cabe destacar que estas consultas y sugerencias se remiten a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el principio de igualdad y libre competencia que debe regir en las compras públicas Art. 4 inc. b) de la ley 2051/2013 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>Los REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TECNICA -numeral e) fueron MODIFICADOS mediante la version 2 del PBC. Favor ver ultima version.</p> <p>Respecto a la exigencia especifica de que los títulos universitarios de grado de Ingenieria solicitados sean legalizados vía la homologación en la Republica del Paraguay obedece a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 4995/15.</p> <p>DE LA HOMOLOGACION DE LOS TITULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR</p> <p>Artículo 74.- El Ministerio de Educación y Cultura, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior reglamentará decreto y resoluciones, mediante, la homologación de títulos obtenidos en el exterior. El ejercicio profesional de los extranjeros se registrá por los convenios internacionales vigentes y por las leyes de la República del Paraguay.</p> <p>Este Articulo a su vez esta reglamentado por el Decreto 6252/16 cuyo cumplimiento es obligatorio en la Republica del Paraguay, y con más razón en una empresa estatal como lo es la convocante a esta licitación.</p>		

Consulta 7 - CONSULTA Nº 1 - Prórroga de Fecha Límite de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
<p>Nos dirigimos a usted con el objetivo de solicitar prórroga para la Fecha Límite de consultas y respuestas; Fecha de inicio de propuestas; Fecha límite de propuestas, como así también Fecha de entrega y apertura de ofertas para el llamado en referencia. La solicitud se debe a que en la fecha aún no contamos con la respuesta de nuestros proveedores para cotizar lo solicitado en el llamado en cuestión. Tomando en cuenta las razones expuestas, le agradeceríamos tenga en cuenta ampliar las fechas propuestas inicialmente para el llamado y así poder mantenernos en competencia, La ampliación solicitada es de 12 días hábiles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>CON LA VERSION 2 DEL PBC SE MODIFICARON LAS FECHAS TOPE DE CONSULTAS, DE ENTREGA DE OFERTAS Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).</p>		

Consulta 8 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
<p>En la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Pág. 21) del PBC - Punto Experiencia Requerida manifiesta cuanto sigue: Demostrar la experiencia en Venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares: Se entenderá como servicios similares los trabajos de: Softwares TAS (Sistema de Automatización de Terminales), Sistemas de Telemedición de Tanques de Almacenaje de combustibles; Sistemas de Automatización en Islas de Carga de Combustibles; Sistemas de Automatización tipo PLC, Software HMI, SCADA, etc. en terminales de Combustibles; Sistemas de Automatización para sala de bombas en terminales de Combustibles; con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 (cinco) años (2017-2018-2019-2020-2021). NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS O FACTURAS EN CARÁCTER DE SUBCONTRATISTAS.</p> <p>Al respecto consultamos respetuosamente a la convocante pueda considerar el cambio de este requisito y redactarlo de la siguiente forma: Se entenderá como servicios similares los trabajos de: Softwares TAS (Sistema de Automatización de Terminales), Sistemas de Telemedición de Tanques de Almacenaje de combustibles; Sistemas de Medición en General; Equipos de Seguridad Industrial; Sistemas de Automatización en Islas de Carga de Combustibles; Sistemas de Automatización tipo PLC, Software HMI, SCADA, etc.; con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 (cinco) años (2017-2018-2019-2020-2021). NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS O FACTURAS EN CARÁCTER DE SUBCONTRATISTAS. Cabe destacar que estas consultas y sugerencias se remiten a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el principio de igualdad y libre competencia que debe regir en las compras públicas Art. 4 inc. b) de la ley 2051/2013 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
<p>Respecto a la consulta de la EXPERIENCIA REQUERIDA y el alcance de los servicios denominados como similares al solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se establecieron considerando que los servicios listados en el mismo como similares constituyen servicios normalmente encontrados en una Terminal de Combustibles, como la Planta de PETROPAR en Villa Elisa, en donde se procederá a instalar el Sistema de Automatización de Terminales objeto de la presente licitación.</p> <p>De ninguna manera puede considerarse como un servicio similar al solicitado en la presente licitación sistemas de medición en general o la instalación de equipos de seguridad industrial, por lo cual la experiencia de un oferente en este tipo de servicio NO será considerada como cumplimiento de la experiencia exigida.</p> <p>La naturaleza de las operaciones de PETROPAR consisten en el almacenaje y distribución de combustibles, y no en la fabricación o re ingeniería de vehículos de ninguna naturaleza. Por este motivo se exige oferentes con experiencia en la provisión e instalación de sistemas dedicados específicamente a Terminales de Combustibles como el solicitado en esta Licitación para una Terminal de Combustibles como es PETROPAR.</p> <p>Consideramos que con esta exigencia no se está dificultando la participación de oferentes como se exige en el Art 4 Inciso b) de la Ley 2051/03 , porque la igualdad y libre competencia está garantizada entre empresas cuya actividad profesional y solvencia técnica se ajusten al tipo de servicio solicitado en esta licitación para el tipo de empresa de la convocante.</p>		

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
<p>En la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Pág. 21) del PBC - Punto Capacidad Técnica manifiesta cuanto sigue: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>a) El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.</p> <p>b) El oferente deberá presentar Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.</p> <p>c) El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.</p> <p>d) El oferente deberá presentar Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestran que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.</p> <p>e) El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Deberá contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnológica y técnico, así como el plantel de personal técnico calificado para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas.</p> <p>El plantel Técnico debe componerse de las siguientes personas:</p> <p>Un Ingeniero Informático, Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico con título legalizado en la República del Paraguay preferentemente con Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 5 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles;</p> <p>Un Técnico Senior con experiencia de 5 años o más en el en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles;</p> <p>Un Ingeniero y/o un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante del software TAS.</p> <p>f) El Fabricante deberá tener al menos 10 (diez) años de experiencia en la comercialización de software TAS ofertado, sea en el Paraguay o en el exterior para Terminales de Carga de Combustibles, se deberá proporcionar una lista de al menos 5 (cinco) clientes en el que se encuentra instalado y operando este software TAS, autorizando a la Convocante a contactar directamente con estos clientes para solicitar información de referencia.</p> <p>Al respecto consultamos respetuosamente a la convocante pueda considerar el cambio de este requisito y redactarlo de la siguiente forma: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>a) El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.</p> <p>b) El oferente deberá presentar Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.</p> <p>c) El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.</p> <p>d) El oferente deberá presentar Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestran que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.</p> <p>e) El oferente deberá presentar Declaración Jurada de contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Deberá contar con todo el equipamiento necesario en logística, tecnológica y técnico, así como el plantel de personal técnico calificado para cada trabajo específico a ejecutar y de acuerdo a la envergadura, complejidad o especialidad de las mismas.</p> <p>El plantel Técnico debe componerse de las siguientes personas:</p> <p>Un Ingeniero Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Telecomunicaciones, Electrónico preferentemente con Especialización, Postgrado o Maestría en Sistemas de Control con al menos 3 años de experiencia en el rubro de automatización en Terminales de Combustibles;</p> <p>Un Técnico Senior con experiencia de 3 años o más en el en el rubro de automatizaciones; -</p> <p>Un Ingeniero y un Técnico Superior con entrenamiento en fábrica del fabricante de los equipos.</p> <p>f) El Fabricante deberá tener al menos 10 (diez) años de experiencia en la comercialización de software TAS ofertado, sea en el Paraguay o en el exterior para Terminales de Carga de Combustibles, se deberá proporcionar una lista de al menos 5 (cinco) clientes en el que se encuentra instalado y operando este software TAS, autorizando a la Convocante a contactar directamente con estos clientes para solicitar información de referencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
Los REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TECNICA -numeral e) fueron MODIFICADOS		

mediante la version 2 del PBC.

Respecto a la exigencia especifica de que los títulos universitarios de grado de Ingenieria solicitados sean legalizados vía la homologación en la Republica del Paraguay obedece a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 4995/15.

DE LA HOMOLOGACION DE LOS TITULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

Artículo 74.- El Ministerio de Educación y Cultura, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior reglamentará decreto y resoluciones, mediante, la homologación de títulos obtenidos en el exterior. El ejercicio profesional de los extranjeros se regirá por los convenios internacionales vigentes y por las leyes de la República del Paraguay.

Este Articulo a su vez esta reglamentado por el Decreto 6252/16 cuyo cumplimiento es obligatorio en la Republica del Paraguay, y con más razón en una empresa estatal como lo es la convocante a esta licitación.

Consulta 10 - presets

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
Los presets Multiload tienen Lectores de Tarjeta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
Los presents No cuentan con lectores de tarjeta, sin embargo contamos con dos lectores de tarjeta por isla, sería un lector por bahía		

Consulta 11 - lectores de Tarjeta

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
Los lectores de Tarjeta existentes Smith Meter podrán ser aprovechados, por ejemplo, en las islas o mismo en las estaciones BOL si conectados al TAS suministrado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
Deben ser reutilizados, para ello el oferente debe garantizar el correcto funcionamiento de los mismos y realizar las conexiones al sistema TAS ofertado		

Consulta 12 - configuración

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2022
Cuando se dice que "la empresa adjudicada será responsable por la configuración y puesta en marcha de los siete Predeterminadores para trabajar en forma remota con el Software TAS", esto significa que la empresa contratada solo será responsable por configurar el Preset para trabajar de forma remota, es decir, el Preset ya opera actualmente y está configurado para operación local?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2022
Si se encuentra configurado para operación local		

Consulta 13 - Consulta - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
<p>Considerando que el llamado tiene por objeto la provisión de un software muy específico, del tipo "Terminal Automation System (TAS), que cumple con la importante función de automatizar la operación de carga de los camiones cisternas, sistematizando los datos y generando la conciliación y generación de reportes importantes, solicitamos encarecidamente considerar que los software son específicamente realizados por ciertos fabricantes especializados en el rubro, lo cual implica que no se pueda demostrar una experiencia como proveedor solamente, sino hacer referencia a la experiencia del fabricante que es quien cuenta con la experiencia técnica, logística, comercial específica sobre el software, por lo cual el criterio de experiencia debe necesariamente vincularse al propio fabricante.</p> <p>Por tanto, se solicita considerar en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado de experiencia, la inclusión de: "Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente o fabricante, se considerarán los siguientes índices:"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2022
<p>Teniendo en cuenta que el objeto del llamado es un sistema especial para el despacho de productos y que la consulta planteada es razonable ya que la experiencia del fabricante es determinante a los efectos de demostrar la capacidad en la implementación de esta solución, se considera aceptable evaluar la experiencia del fabricante . Por lo tanto establecer que la experiencia sea del oferente o del fabricante del sistema. Para el efecto deberá de presentar además una certificación que el oferente está autorizado para presentar servicio certificado de la marca. Favor ver ultima versión PBC.</p>		

Consulta 14 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
<p>Preguntas para la licitación 405628 SISTEMA DE CONTROL DE DESPACHO - TAS - AD REFERENDUM:</p> <p>1 En la página 7 de los documentos de licitación se indica que hay un formulario de licitación y una lista de precios que se pueden descargar del sitio de licitación. No hemos encontrado el formulario y la lista de precios,</p> <p>Pregunta: ¿Puede proporcionar la lista de precios con las respuestas a estas preguntas?.</p> <p>2 Pregunta ¿Se pueden incluir conceptos opcionales en la oferta comercial?.</p> <p>3 La sección "Configuración actual de las 7 islas de carga" indica cómo se encuentran las islas de carga, sin embargo, no indica si se requiere cargar dos camiones al mismo tiempo a ambos lados de la bahía.</p> <p>Pregunta. ¿Se necesita poder realizar una carga simultánea de dos camiones en ambos lados de las islas de carga?</p> <p>4 En la página 27 de los documentos de licitación se pide la configuración de los UCLs MLII de Toptech existentes.</p> <p>Pregunta: Si las BCU existen, ¿Por qué deben reprogramarse? ¿Puede dar más detalles al respecto?</p> <p>5 En la página 27 del pliego de la licitación se pide la configuración de los UCL MLII de Toptech integrados en el PLC de la sala de bombas en modo remoto.</p> <p>Pregunta: En caso de tener que integrar información del PLC, podemos considerar que tiene comunicación Modbus?</p> <p>6 Confirmar si como se señala en la página 32 del pliego de la licitación no se necesitan planos ni diseños para realizar nuestra oferta. En caso de que si los haya, favor de integrarlos a la respuesta de estas preguntas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-03-2022
<p>RESPUESTA 1: El formulario de ofertas y la lista de precios se pueden descargar del sitio de licitación. En la pagina web</p>		

<https://www.contrataciones.gov.py/>, en buscador general se coloca el numero de ID 405628, luego clic en ver convocatoria, y en la primera pestaña Datos de la licitación en la parte superior derecha se encuentran los botones "Descargar formulario de oferta" y "Descargar Planilla de precios" (<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/405628-sistema-control-despacho-tas-ad-referendum-1.html>)

RESPUESTA 2:

No. No se pueden incluir conceptos opcionales.

RESPUESTA 3:

Si. El software TAS ofertado debe permitir la carga en simultaneo en ambas bahías de cada Isla de Carga.

RESPUESTA 4:

En el Sub Titulo "Servicios de Ingenieria a ser cotizados" del PBC conforme se expresa en el numeral e) Configuración de los siete Predeterminadores Toptech ML II existentes, la oferta debe incluir estos servicios a los efectos de que el Software TAS ofertado se comunique con estos Predeterminadores existentes, y que a su vez los mismos operen en la Modalidad Remota cumpliendo los requerimientos técnicos y operativos de acuerdo a las EE.TT. del PBC, para lo cual se deben realizar algunos cambios en la configuración de los mismos.

Los cambios de configuración necesarios pueden realizarse conforme a las instrucciones del Manual del Fabricante de los Predeterminadores Toptech MLII que están disponibles en la Planta de Villa Elisa.

RESPUESTA 5:

En el Sub Titulo "Servicios de Ingenieria a ser cotizados" del PBC conforme se expresa en el numeral f) Configuración de Predeterminadores Toptech MLII integrados a PLC de Sala de Bombas, en modo Remoto, la oferta debe incluir estos Servicios a los efectos que estos Predeterminadores establezcan comunicación con el PLC descripto. La comunicación Modbus es una alternativa validad de protocolo de comunicación.

RESPUESTA 6:

Efectivamente como se expresa en la Pag 32 del PBC, no es necesario la presentación de planos ni diseños conjuntamente con la oferta.